

CONVOCATORIA



Municipalidad Provincial
de Arequipa



LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA CONVOCA A PERSONAS NATURALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO TEMPORAL DE NOTIFICACIÓN RECEPCIÓN, REGISTRO Y ENTREGA DE DOCUMENTACION DE DEUDAS DE IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO VEHICULAR Y MULTAS TRIBUTARIAS PARA LA RECUPERACION DE DEUDAS EN LA SUB GERENCIA DE CONTROL Y RECAUDACION, EN EL MARCO DEL PROCESO DE LA CAMPAÑA DE AMNISTÍA TRIBUTARIA 2022 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

Requisitos:

- Contar con R.U.C. (Activo y habido)
- Acreditar Estudios Secundarios o Egresado o estudiante de una carrera técnica y/o universitaria.
- Acreditar experiencia general de 06 meses en sector público y/o privado, debiendo tener como mínimo 03 meses como notificador y/o asistente en notificación (sector público o privado) y/o labores de campo.
- No contar con antecedentes penales y policiales (declaración jurada)
- No estar impedido para contratar con el Estado (declaración jurada)
- No poseer comorbilidades y/o riesgos ante el COVID-19 (declaración jurada)
- Poseer certificado o carnet de vacunación COVID-19 con tercera dosis.

DURACIÓN DEL TIEMPO DE LA PRESTACIÓN: 75 (setenta y cinco) días calendarios

IMPORTE MÁXIMO DEL SERVICIO: S/ 4,200.00 (Cuatro Mil Doscientos con 00/100 soles).

CRONOGRAMA Y ACCIONES A DESARROLLAR POR EL LOCADOR:

- **Viernes 05 de agosto:** Convocatoria (Portal Web de la Municipalidad)
- **Lunes 08 de agosto:** Presentación de su solicitud, adjuntando su Curriculum Vitae documentado y copia simple de su Ficha RUC- para emisión de Recibo de Honorarios Electrónicos, en Mesa de Partes (Presencial), sito en Calle Filtro N° 501 de 08:00 a 15:30 horas y/o por Mesa Partes Virtual www.muniarequipa.gob.pe/virtual.
- **Miércoles 10 de agosto:** Publicación de resultados (en Portal Web de la Municipalidad) y elaboración de orden de servicio.
- **Jueves 11 de agosto:** Inicio de la prestación del servicio en la Subgerencia de Control y Recaudación

